



## VACANTE

Fecha: 11 de junio 2025

Convocatoria: UNFPA México

Título: **Consultoría para la Coordinación Estatal para el acompañamiento de la implementación de proyecto “Fashion Expressions: The stories she wears” en Querétaro, México**

Términos de referencia: Adjuntos

Ubicación: Querétaro, Querétaro.

Duración del contrato: 9 meses, 30 junio de 2025 23 de marzo de 2026<sup>1</sup>.

Fecha límite para la recepción de postulaciones: 19 de junio 2025 a las 23:59 hrs.

**Las personas interesadas deberán presentar su postulación a través del siguiente enlace:**

**Google Form Vacante <https://forms.gle/fKkLwLFkdp3V68Uu7>**

**IMPORTANTE. Será necesario adjuntar CV actualizado (máximo 2 cuartillas) y una Carta de Intención dirigida a la Representante del UNFPA en México, Alanna Armitage, mencionando los motivos e interés que tiene en la consultoría.**

**\*Favor de tomar en cuenta que el formulario NO permite guardar y volver más tarde. Solo es posible enviar un formulario.**

Para cualquier aclaración acerca de la vacante, favor de dirigirla a [vacantes-mexico@unfpa.org](mailto:vacantes-mexico@unfpa.org) indicando el número y título de la vacante.

**IMPORTANTE:** Esta vacante está abierta para personas de nacionalidad mexicana o que tengan permiso vigente para laborar en México.

### **Otra información relevante:**

Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección.

El UNFPA está comprometido con la diversidad en el lugar de trabajo en términos de género, nacionalidad y cultura. Se anima a participar a todas las personas que cumplan con el perfil profesional solicitado, independientemente de su identidad de género.

El UNFPA tiene una política de tolerancia cero para todas las formas de explotación, abuso y acoso sexuales, ya sea contra un receptor de asistencia o compañeros de trabajo. De acuerdo con lo anterior, tomará las medidas necesarias para asegurar que las personas seleccionadas no estén descritas en las listas de personas sancionadas por causas de explotación, abuso o acoso sexual.

<sup>1</sup> La fecha de inicio del contrato podrá variar dependiendo de la disponibilidad de la persona seleccionada.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

<b>COORDINADORA ESTATAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “FASHION EXPRESSIONS: THE STORIES SHE WEARS” EN QUERÉTARO, MÉXICO</b>	
Oficina contratante:	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México.
Antecedentes y propósito de la consultoría:	<p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es la agencia del Sistema de Naciones Unidas encargada de la agenda de salud sexual y reproductiva, población y desarrollo, igualdad de género y derechos humanos, especialmente éstos dos últimos como ejes transversales.</p> <p>El UNFPA en México busca visibilizar la situación de las mujeres y niñas indígenas en el país para contribuir a brindar respuestas para acortar las brechas y desigualdades que enfrentan como consecuencia de la discriminación, el racismo y la invisibilidad de su cosmovisión, tradiciones y cultura.</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del 2021, 13.6 millones de mujeres de 15 años y más hablan alguna lengua indígena y/ o se consideran indígenas (27 % del total). Este universo de mujeres y niñas indígenas mexicanas enfrentan diversas y agravadas formas de discriminación, racismo y violencia estructural que se materializa en la constante denegación de sus derechos humanos: acceso a la educación, a servicios de salud culturalmente pertinentes y adecuados, a condiciones dignas de trabajo, al reconocimiento y respeto de su cosmovisión, al desarrollo económico que propicie su bienestar tanto individual como colectivo, por ejemplo.</p> <p>Algunas estadísticas han demostrado que las mujeres y niñas indígenas presentan los índices más altos de carencias educativas en relación con los hombres: analfabetismo (64.6%) y menor asistencia escolar de los 12 a los 14 años (Panorama educativo de la población indígena y afrodescendiente, 2018). Lo que propicia menores oportunidades de acceso a trabajo y empleo en condiciones dignas y justas, tales como prolongadas jornadas laborales, explotación y violencia laboral, salarios bajos y ausencia de seguridad social. Desafortunadamente las mujeres y niñas indígenas en México no están exentas de la violencia en sus diversas formas: familiar, de pareja, patrimonial, física y sexual. De acuerdo a la ENDIREH 2021, de las mujeres de 15 años y más que se consideran indígenas, 67.6 % experimentó violencia; igualmente se observa un aumento en la prevalencia de violencia contra las mujeres que se consideran indígenas y en las que hablan una lengua indígena.</p> <p>Con relación a la atención a su salud sexual y reproductiva, un importante número de mujeres indígenas ha enfrentado violencia obstétrica. De conformidad con la ENDIREH 2021: las mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un parto o cesárea entre 2016 y 2021, 33.4 % experimentó maltrato en la atención obstétrica durante la cesárea y 29.6 % en el parto. Del mismo modo, 19.5 % de las mujeres que tuvo cesárea vivió maltrato psicológico y/ o físico y a 23.7 % se le realizó tratamiento médico no autorizado. Asimismo, de las mujeres que tuvieron un parto, 22% experimentó maltrato psicológico y/ o físico y a 16.9 % se le practicó tratamiento médico sin su autorización.</p> <p>Las mujeres y niñas indígenas mexicanas juegan un papel fundamental como agentes de cambio para el desarrollo, la difusión y la reproducción de la historia y cultura de sus pueblos y comunidades, a través de diversas actividades: el arte, los tejidos, los</p>

	<p>textiles, las artesanías, la orfebrería, la pintura, entre otras. Asimismo, su transmisión es intergeneracional, incluyendo su filosofía y misión en la defensa de la tierra, el territorio y los derechos humanos de las mujeres y niñas indígenas.</p> <p>UNFPA-México acompañará a una segunda generación de mujeres indígenas y rurales artesanas en el estado de Querétaro, originarias del municipio de Amealco y otros municipios aledaños. Este grupo de mujeres artesanas han aprendido y se han dedicado por generaciones a la producción y venta de artesanías bajo diversas técnicas, que incluyen ropa, tejidos, bordados, muñecas típicas y otras piezas únicas. Lo anterior, ha contribuido al reconocimiento cultural nacional e internacional de México.</p> <p>Este acompañamiento por parte del UNFPA-México tiene como propósitos: a) empoderar a las mujeres participantes a través de la profesionalización y preservación de su patrimonio textil-cultural, desarrollar la creatividad y el conocimiento de los procesos técnicos; b) promover una economía sostenible y sustentable; c) promover los derechos humanos y la igualdad de género desde la interculturalidad; y, d) brindar información sobre salud sexual y derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la prevención y atención de la violencia basada en género.</p> <p>Para todo lo anterior, se comenzará con un proceso de formación presencial a través del diseño e implementación de una currícula durante 6 meses dirigido a las mujeres artesanas en tres áreas: diseño y moda, educación financiera y derechos humanos e igualdad de género. Por ello, se ha identificado la necesidad de contratar una consultoría que asuma el rol de Coordinadora en el estado de Querétaro para acompañar la implementación del proyecto. Esta persona coordinará y facilitará las acciones de preparación e implementación de actividades del proyecto, incluyendo sesiones curriculares, visitas al terreno, reuniones con donantes y medios de comunicación, entre otras, con previa coordinación con UNFPA, incluyendo la gestión y coordinación con la organización o institución que fungirá como Socia Implementadora (Implementing Partner), las maestras artesanas y la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro para la identificación y resolución de necesidades, desafíos y oportunidades, así como mantener alianzas estratégicas locales que aseguren el éxito del proyecto y el logro de resultados en beneficio directo de las mujeres artesanas participantes, en estrecha colaboración con el equipo del UNFPA en México.</p>
<p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<p>La coordinadora del proyecto tiene como objetivo garantizar la adecuada implementación, el seguimiento y monitoreo del Plan de Trabajo del Proyecto “Fashion Expressions: The Stories She Wears” en el estado de Querétaro, incluidas las acciones de acompañamiento técnico y de vinculación con contrapartes, tanto institucionales, como con el donante y los socios implementadores.</p> <p>Las actividades a realizar incluyen las siguientes:</p> <p><b>Administrativas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar informes mensuales sobre principales acuerdos, seguimientos y avances en la implementación derivados de reuniones y seguimientos realizados con socios del proyecto, particularmente de los socios implementadores en versión español e inglés.</li> <li>● Elaborar reportes mensuales de seguimiento que describan el trabajo realizado por el socio implementador y el desempeño de las personas facilitadoras de las sesiones, en versión español e inglés.</li> <li>● Realizar presentaciones semanales de actualización de avances del proyecto al equipo del donante, en inglés.</li> </ul>

- Colaborar con el desarrollo de oficios y documentos administrativos que garanticen la implementación del proyecto y otras acciones de vinculación.

**Operatividad**

- Monitorear la implementación del proyecto por 6 meses de implementación de forma presencial y virtual, incluyendo la toma de fotografías y redacción de documentos, como evidencia.
- Elaboración de agendas para las sesiones que se lleven a cabo, en coordinación con el socio implementador.
- Participar en las reuniones presenciales y virtuales de seguimiento y actualización con el donante, socios implementadores y aliados en territorio (español y/o inglés).
- Garantizar el uso correcto del espacio en el que se llevarán a cabo las sesiones mensuales con las participantes.
- Liderar, acompañar y organizar reuniones con el socio implementador y UNFPA para la planificación y la coordinación de las sesiones y actividades claves del proyecto, apoyar en revisiones técnicas y financieras requeridas por el UNFPA en el marco de lo realizado por el socio implementador.
- Recolectar los listados de asistencia de las participantes en cada una de las sesiones impartidas.
- Coordinar y agendar reuniones virtuales o presenciales con el socio implementador, incluyendo otros socios involucrados, participantes del proyecto y aliados en territorio.
- Facilitar comunicación y coordinación directa con las beneficiarias del proyecto para garantizar su plena participación.

**Gestión con socios**

- Participar en reuniones virtuales y presenciales con personal del UNFPA, el socio implementador, incluyendo con socios vinculados al proyecto..
- Coordinar y participar en actividades claves del proyecto y de apoyo con el equipo del UNFPA, particularmente de la Asistente Técnica en Género y Derechos Humanos, Coordinadora de Proyectos en VBG y la Representante Auxiliar de UNFPA.

**Productos esperados:**

- Informes mensuales de seguimiento que avalen los avances del proyecto en el estado de Querétaro y que incluyan:
  - Materiales probatorios de actividades tales como fotografías, listas de asistencias, minutas de reunión, entre otros.
  - Reportes de monitoreo y evaluación del desempeño del socio implementador y las participantes.
- Planeación mensual que integre las actividades por realizar en las sesiones mensuales, incluyendo el de otras actividades claves del proyecto que se llevarán a cabo con las participantes.
- Archivo electrónico y físico organizado conforme a los lineamientos establecidos.
- Reporte final que incluya la evaluación y hallazgos de la implementación.

Duración y cronograma de trabajo:

La consultoría tendrá una duración de 9 meses, por lo cual se plantea la siguiente propuesta de fechas de entrega:

No.	Productos	Fecha de entrega de la versión final
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Primer informe de actividades, incluyendo los productos de avances.</li> <li>● Planeación mensual que integre las actividades por realizar en la sesión correspondiente al mes de julio.</li> <li>● Reporte de misión y actividades de socios claves del proyecto en derivado de su visita al proyecto en México.</li> <li>● Propuesta de monitoreo presencial y virtual con los socios involucrados.</li> <li>● Elaboración de presentaciones, agendas, minutas u otros requerimientos solicitados por el donante y/o socios involucrados.</li> </ul>	31 de julio
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe mensual de actividades, incluyendo los materiales probatorios y productos de avances.</li> <li>● Planeación mensual que integre las actividades por realizar en la sesión correspondiente al mes de agosto.</li> <li>● Elaboración de presentaciones, agendas, minutas u otros requerimientos solicitados por el donante.</li> </ul>	30 de agosto
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe mensual de actividades, incluyendo los materiales probatorios y productos de avances.</li> <li>● Planeación mensual que integre las actividades por realizar en la sesión correspondiente al mes de septiembre.</li> <li>● Elaboración de presentaciones, agendas, minutas u otros requerimientos solicitados por el donante.</li> <li>● Agenda de la sesión correspondiente al mes.</li> </ul>	30 de septiembre
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe mensual de actividades, incluyendo los materiales probatorios y productos de avances.</li> <li>● Planeación mensual que integre las actividades por realizar en la sesión correspondiente al mes de octubre.</li> <li>● Elaboración de presentaciones, agendas, minutas u otros requerimientos solicitados por el donante.</li> <li>● Agenda de la sesión correspondiente al mes.</li> </ul>	31 de octubre
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe mensual de actividades, incluyendo los materiales probatorios y productos de avances.</li> </ul>	30 de noviembre

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación mensual que integre las actividades por realizar en la sesión correspondiente al mes de noviembre.</li> <li>• Elaboración de presentaciones, agendas, minutas u otros requerimientos solicitados por el donante.</li> <li>• Agenda de la sesión correspondiente al mes.</li> </ul>	
	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación mensual que integre las actividades por realizar en la sesión correspondiente al mes de diciembre.</li> <li>• Informe mensual de actividades, incluyendo los materiales probatorios y productos de avances. Incluir en él un análisis y reflexión cualitativa sobre el estatus del proyecto, a manera de evaluación, que permita tomar decisiones estratégicas. de cara al cierre del mismo.</li> </ul>	15 de diciembre
	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación mensual que integre las actividades por realizar en la sesión correspondiente al mes de enero.</li> <li>• Informe mensual de actividades, incluyendo los materiales probatorios y productos de avances.</li> </ul>	30 de enero
	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación mensual que integre las actividades por realizar en la sesión correspondiente al mes de febrero.</li> <li>• Informe mensual de actividades, incluyendo los materiales probatorios y productos de avances.</li> </ul>	28 de febrero
	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación mensual que integre las actividades por realizar en la sesión correspondiente al mes de marzo.</li> <li>• Elaboración de presentaciones, agendas, minutas u otros requerimientos solicitados por el donante.</li> <li>• Agenda de la sesión correspondiente al mes.</li> <li>• Informe final que integre los principales hallazgos, lecciones aprendidas y resultados de la implementación del proyecto.</li> <li>• Carpeta digital con archivos del proyecto debidamente organizados.</li> </ul>	20 de marzo
	<p>Se espera que la consultora esté en constante comunicación con el equipo del UNFPA y presente borradores, previo a la entrega de las versiones finales (fechas por definir por mutuo acuerdo). Asimismo, se podrá solicitar a la consultora realizar una presentación ejecutiva de los productos finales ante el UNFPA y otros socios.</p>		
Lugar donde se brindarán los servicios:	<p>Las funciones de la consultora se desarrollarán principalmente de manera presencial para las actividades de campo en el estado de Querétaro. Debe asegurarse la disponibilidad para atender reuniones virtuales y/o presenciales en las oficinas del UNFPA México o de otros socios, conforme se requiera.</p>		

<p>Fechas de entrega y como se entregará el trabajo:</p>	<p>Las fechas de entrega de los productos se mencionan en el cronograma anterior y se solicita que sean entregados en versión electrónica en editable y en PDF, colocándose en la carpeta electrónica correspondiente.</p> <p>Los productos derivados de la consultoría serán presentados en idioma español e inglés y el UNFPA conservará la exclusividad de los derechos de propiedad sobre éstos, incluyendo fotografías, notas informativas, presentaciones, informes, reportes, recomendaciones, estimaciones, bases de datos, documentos conceptuales y demás datos compilados o recibidos, los cuales serán considerados de carácter confidencial y se entregarán solamente al UNFPA debidamente autorizados al concluir los trabajos previstos en virtud del contrato.</p>
<p>Arreglos de supervisión:</p>	<p>El monitoreo de las funciones de la Coordinadora estará bajo la supervisión directa de la Representante Auxiliar en vinculación con la Asistente Técnica en Género y Coordinadora de Proyectos en VBG del UNFPA en México.</p>
<p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:</p>	<p>La consultoría podrá estar a cargo de una consultora que cubra el siguiente perfil y cuente con la experiencia requerida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Grado educativo de licenciatura en las siguientes áreas: psicología, trabajo social, desarrollo comunitario, trabajo social, entre otras de las ciencias sociales.</li> <li>● Experiencia de al menos 2 años en trabajo comunitario, preferentemente con población indígena.</li> <li>● Experiencia de al menos 1 año de trabajo multisectorial, incluyendo instituciones estatales y/o organizaciones de la sociedad civil.</li> <li>● Experiencia de al menos 3 años en gestión de proyectos comunitarios, incluyendo diálogo con diversos sectores y labores administrativas.</li> <li>● Experiencia de al menos 6 meses en dirigir grupos y trabajar en equipo.</li> <li>● Conocimiento y sensibilidad en temas relacionados con el mandato del UNFPA y en implementación de proyectos, principalmente en salud sexual y reproductiva, igualdad de género, derechos humanos, prevención de violencia de género, y/o desarrollo comunitario.</li> <li>● Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita tanto en inglés como en español para establecer diálogo político y negociaciones</li> <li>● Habilidades informáticas en el uso de Office, Google Drive e Internet.</li> <li>● Compromiso con la igualdad de género, la no discriminación y la valoración de la diversidad.</li> </ul> <p>Competencias requeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunicación asertiva.</li> <li>● Pensamiento analítico y estratégico.</li> <li>● Trabajo en equipo.</li> <li>● Orientación a resultados.</li> <li>● Planeación y organización del trabajo.</li> <li>● Integridad.</li> <li>● Respeto la diversidad cultural.</li> </ul> <p>Las personas de nacionalidad extranjera interesadas en esta consultoría deberán contar con los permisos de trabajo pertinentes, ya que para este tipo de contratos el UNFPA no puede proporcionar apoyo en trámites migratorios.</p>
<p>Dominio de idiomas</p>	<p>Español, escrito y hablado. Inglés, escrito y hablado.</p>
<p>Disponibilidad</p>	<p>La persona seleccionada deberá tener disposición de tiempo completo para el desarrollo y monitoreo de actividades presenciales y virtuales.</p>

<p>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA:</p>	<p>El UNFPA brindará el acompañamiento técnico para facilitar el desarrollo de la implementación monitoreando y retroalimentando las actividades.</p>
<p>Otra información relevante o condiciones especiales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La persona seleccionada deberá residir (preferentemente) en Santiago de Querétaro, Querétaro o en municipios aledaños y con disponibilidad para hacer viajes al interior del estado o a Ciudad de México, cuando sea necesario.</li> <li>● La persona seleccionada será responsable de cubrir sus costos de viaje.</li> <li>● La persona seleccionada deberá contar con un seguro médico vigente en México.</li> <li>● La persona seleccionada deberá contar con su propio equipo electrónico para poder realizar las tareas y actividades de la consultoría.</li> </ul>
<p>Monto del contrato:</p>	<p><b>Remuneración mensual: 9 pagos mensuales de \$30,000 MXN (\$270,000.00MXN)</b></p> <p>Los pagos son mensuales e incluyen viáticos cuando se requiera trasladarse a alguna actividad al interior del estado de Querétaro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los pagos se realizarán contra entrega de los productos con su factura correspondiente y a plena satisfacción del UNFPA.</li> <li>● La persona seleccionada es responsable de enterar sus impuestos, ya que el UNFPA no puede ser retenedor.</li> </ul>
<p>Proceso de selección</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las personas interesadas deberán presentar su postulación a través del siguiente enlace: Google Form Vacante <a href="https://forms.gle/fKKLwLFkdp3V68Uu7">https://forms.gle/fKKLwLFkdp3V68Uu7</a></li> <li>● Adjuntar una Carta de Intención dirigida a la Representante del UNFPA en México, Sra. Alanna Armitage, mencionando los motivos e interés que tiene en la consultoría.</li> <li>● Adjuntar en ese correo su CV actualizado de máximo 2 cuartillas.</li> <li>● Las personas que cumplan con el perfil requerido, serán convocadas a la última etapa, que es una entrevista.</li> </ul>